



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

COMUNICADO N° 10-2017

ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA NACIONAL

El Jurado de Admisión conformado para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2017 se dirige a los médicos postulantes al Concurso de Admisión al Residencia Médica 2017, citándolos a la Adjudicación Complementaria Nacional (Disposiciones Complementarias 2017), según los siguientes detalles:

1. Publicación del Listado de plazas vacantes no adjudicadas a nivel nacional, renuncias o abandonos en la Página Web del CONAREME: 11 de julio del 2017.
2. Publicación del Listado de médicos postulantes por especialidad y subespecialidad por modalidad de postulación y en estricto orden de mérito independientemente de la especialidad de postulación, con nota aprobatoria y que no han adjudicado plazas. Este listado contempla a aquellos postulantes que siguen al último postulante que adjudicó una plaza en cada universidad en la primera adjudicación, no incluyendo a:
 - a. Postulantes que hubieran renunciado,
 - b. Postulantes que se hubieran abstenido de adjudicar y,
 - c. Postulantes que fueron llamados y no se presentaron a la adjudicación.
3. El listado se basa en la información remitida al CONAREME por las universidades. La publicación se realizará en la página Web del CONAREME: 11 de julio del 2017.
4. Las adjudicaciones por especialidad se realizarán respetando el estricto orden de mérito, por modalidad de postulación, es decir, libre, destaque y cautiva. Para el caso de la modalidad cautiva se agrupará de la siguiente manera:
 - a. Sedes del MINSA en ciudad de Lima y Sedes Gobiernos Regionales.
5. Las adjudicaciones por subespecialidad se realizarán respetando el estricto orden de mérito y la especialidad requisito, por modalidad de postulación libre y cautiva.
6. Los postulantes deberán identificarse necesariamente con su DNI y eventualmente podrán ser representados por otra persona con carta poder notarial que precise que el poder notarial es para participar en el Proceso de Adjudicación Complementaria Nacional del Proceso de Admisión al Residencia Médica 2017.
7. El Pleno de CONAREME, en su sesión ordinaria del 07.04.17, teniendo en cuenta que las vacantes producidas por renuncias o abandonos se considerarán hasta el 11.07.17, ha adoptado el acuerdo que la adjudicación complementaria nacional se realice el 14.07.17.
8. Los postulantes deben presentarse el viernes 14 de julio del 2017, 30 minutos antes de la hora de inicio, en el Auditorio del Instituto Superior Tecnológico Aeronáutico, sito en Av. Jorge Chavez s/n, Base Aérea Las Palmas, Santiago de Surco, para que ingresen según la siguiente distribución:
 - a. La adjudicación a los Postulantes de la modalidad libre y cautiva de subespecialidades se inicia a las 08.30 horas.
 - b. La adjudicación a los Postulantes de la modalidad destaque de especialidades se inicia a las 09:00 horas
 - c. La adjudicación a los Postulantes de la modalidad cautiva de especialidades se inicia a las 09:30 horas
 - d. La adjudicación a los Postulantes de la modalidad libre de especialidades se inicia a las 11:00 horas.
9. En el caso de que un postulante fuera llamado y no se encontrase o no respondiese al llamado en el momento de la adjudicación, pierde toda opción de adjudicar una plaza.

**Jurado de Admisión
Lima, 11 de julio de 2017**